

## **BANCO SUPERVIELLE S.A.**

### **ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El día 11 de julio de 2024, siendo las 16:01 horas, se celebra la presente Asamblea Ordinaria de Accionistas de BANCO SUPERVIELLE S.A. (en adelante, la “Sociedad”) convocada para el día de la fecha, en primera convocatoria, por videoconferencia (en adelante, la “Asamblea”) en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 26 bis del Estatuto Social. A la Asamblea asisten por modalidad virtual dos accionistas, Grupo Supervielle S.A. y Sofital S.A.U.F. e I. Ambos se encuentran representados por mandatario, habiéndose registrado una tenencia de 880.365 acciones ordinarias, escriturales Clase A de cinco votos por acción y de 832.617.817 acciones ordinarias escriturales Clase B de un voto por acción, todas de valor nominal \$1 cada una. Eso representa en conjunto un capital de \$ 833.498.182 (99,8982% del capital social) y 837.019.642 votos (99,875% del total de los votos).

Preside la Asamblea el Señor Atilio María Dell’Oro Maini en su carácter de Vicepresidente 1° y asisten los miembros de la Comisión Fiscalizadora Señores Enrique José Barreiro y Carlos Daniel Gonzalez Pagano. Se informa que el Señor Director Julio Patricio Supervielle y la Señora Directora Alejandra Gladis Naughton comunicaron su imposibilidad de asistir.

Se deja constancia que se realizaron las publicaciones de la convocatoria a la Asamblea los días 18, 19, 24, 25 y 26 de junio de 2024 en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Seguidamente, el Señor Enrique José Barreiro deja constancia que esta Asamblea, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social, se realiza mediante la plataforma “Microsoft Teams®” que permite:

- (i) el libre acceso a la plataforma virtual de todos los participantes, conforme se ha verificado en el proceso de acreditación,
- (ii) la posibilidad de participar con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y
- (iii) la grabación de la Asamblea con su correspondiente respaldo en soporte digital.

A continuación, se pasan a considerar los puntos del Orden del Día.

#### **1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea**

A moción del representante del accionista Grupo Supervielle S.A. se resuelve, por unanimidad de votos de las Clases A y B presentes, designar a los representantes de los accionistas Sofital S.A.U.F. e I. y Grupo Supervielle S.A. para suscribir el acta de la Asamblea.

#### **2. Ampliación del número de miembros Titulares para integrar el Directorio**

En cumplimiento de lo establecido por el punto 2.1. ‘Inhabilidades’ de la Sección 2 de la normativa sobre “Autoridades de Entidades Financieras” del Banco Central de la República Argentina, el Señor Presidente pone en conocimiento de los Señores Accionistas las prescripciones de los Artículos 10 de la Ley de Entidades Financieras No. 21.526, 264 y 286 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, aplicables para la designación de directores de la Sociedad.

A continuación, solicita el uso de la palabra el representante del accionista Grupo Supervielle S.A. quien, en atención al creciente dinamismo de los negocios sociales, mociona ampliar a cinco (5) la cantidad de miembros titulares para integrar el Directorio conforme lo dispuesto por el Artículo No. 13 del Estatuto Social.

Sometido a votación, por unanimidad de votos de la Clase A y de la Clase B presentes, se aprueba la moción en la forma presentada.

#### **3. Designación de un miembro Titular del Directorio**

Solicita el uso de la palabra el representante del accionista Sofital S.A.U.F. e I. quien mociona:

- (i) designar al Señor Javier Conigliaro como Director Titular con mandato hasta la Asamblea Anual de Accionistas de la Sociedad que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024,
- (ii) dejar constancia que el Señor Javier Conigliaro reviste la condición de “no independiente” de acuerdo a la normativa de la Comisión Nacional de Valores y del Banco Central de la República Argentina; y que no está alcanzado por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la normativa considerada precedentemente y
- (iii) dejar constancia que la designación del Señor Javier Conigliaro se realiza *ad referendum* de la autorización del Banco Central de la República Argentina.

Sometido a votación, por unanimidad de votos de la Clase A y de la Clase B presentes, se aprueba la moción en la forma presentada.

#### **4. Autorizaciones**

A moción del representante del accionista Sofital S.A.U.F. e I., por unanimidad de votos de las Clases A y B presentes, se RESUELVE autorizar a: (i) cualquiera de los Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleve a escritura pública y/o realice cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aquí aprobado y (ii) las Doctoras Celeste Ibañez, Agustina del Pilar González, María Lucrecia Galland, Carla Susana Cánepa, Gastón Clement, Mailén Arturi y los Doctores Juan Pablo Molinari y Marcelo Raúl Stefanuto; para que cualquiera de ellos, separada, conjunta, alternativa e indistintamente, con las más amplias facultades, realicen todos y cuantos más trámites y gestiones estimen necesarios y/o conducentes hasta obtener la conformación e inscripción de lo resuelto en la presente Asamblea por parte de las autoridades competentes, pudiendo suscribir documentos públicos y/o privados, publicar avisos, suscribir las declaraciones juradas y dictámenes profesionales requeridos por la normativa vigente y para que después de otorgados los instrumentos pertinentes, procedan a su inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente.

Habiéndose dado tratamiento a todos los temas del Orden del Día, la Comisión Fiscalizadora deja constancia que la Asamblea Ordinaria de Banco Supervielle S.A. celebrada en el día de la fecha por medio virtual se ha desarrollado adecuadamente, con la deliberación y votación de todos los puntos del Orden del Día.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:14 horas.

Atilio María Dell’Oro Maini  
(Vicepresidente 1°)

Juan Pablo Molinari  
(representante del accionista Grupo Supervielle S.A.)

Mailen Arturi  
(representante del accionista Sofital S.A.U.F. e I.)

Enrique José Barreiro  
(representante de la Comisión Fiscalizadora).